



EXPTE. D- 4649 120-21



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACION

**La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de
Buenos Aires**

DECLARA

Su profunda preocupación por la situación que atraviesa la Sociedad de Fomento Polideportivo Gonnet, tras la negativa del Ministerio de Desarrollo Agrario bonaerense de continuar con el proceso administrativo de cesión de tierras de la Chacra Experimental de Gorina, suscripto en el año 2019, para el desarrollo de actividades deportivas.

Asimismo manifiesta su total respaldo a las autoridades del Club solicitando al Gobierno provincial que dé respuesta a este conflicto que afecta a casi mil chicos y chicas de la región.

Ing. María Carolina Barros Schelotto
Diputada Provincial



*Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados*

FUNDAMENTOS

Mediante este proyecto de declaración no solo expreso mi preocupación ante este conflicto entre el Club Gonnet y el Gobierno Provincial, que ya lleva varios días de tensión, sino también mi apoyo a las autoridades y chicos y chicas que el año pasado cumplieron su sueño de tener un terreno propio para desarrollar sus actividades, que no se puede ver afectado por factores externos.

En Septiembre de 2019, el SFP Gonnet firmó con el intendente Julio Garro y el entonces ministro de Agroindustria, Leonardo Sarquís, un convenio en el que se cedía en comodato a la institución una parcela de aproximadamente dos hectáreas de la Estación Experimental de Gorina, que administra la cartera agraria, para instalar su predio deportivo.

Hoy, el expediente ya cuenta con el visto bueno de todos los organismos de control provincial y se encuentra en condiciones para el dictado de la resolución. Sin embargo, la nueva gestión del Ministerio de Desarrollo Agrario, desconoce este convenio suscripto entre las partes y busca desalojar por la fuerza a las autoridades y miembros de este Club que alberga a casi 1000 chicos y chicas en la Región.

Insistimos en que la mesa de diálogo que se inició la semana pasada entre las partes, debe llegar rápidamente a un acuerdo para continuar con el trámite administrativo que formalice el convenio del 2019.



EXPTE. D- 4649 120-21



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Por todo ello solicito a mi pares acompañen con su voto la presente iniciativa.

Ing. María Carolina Barros Schelotto
Diputada Provincial